



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética Profesional
Código	E000006292
Título	Grado en Trabajo Social por la Universidad Pontificia Comillas [GTS 14]
Impartido en	Grado en Trabajo Social [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Ángel Ceballos Amandi
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Despacho	D-417-B
Correo electrónico	jaceballos@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
En un ámbito profesional como es el Trabajo Social, confluyen de una parte la atención a los usuarios y de otra la capacidad de los propios profesionales para crear su propio espacio laboral. Esta peculiaridad, unida a lo sensible de las situaciones con las que tiene que habérselas el trabajador social y a la gravedad de las consecuencias que pueden seguirse de sus actuaciones y valoraciones, hacen que no sea suficiente una mera sensibilidad ética, que muchas veces se traduce en valoraciones fruto de meras intuiciones subjetivas. De entrada, se trata de una profesión colegiada. Por lo que resulta imprescindible profundizar en las implicaciones que esto conlleva: desde el conocimiento y comprensión del código deontológico y su alcance, a las estructuras colegiales mismas. Igualmente se hace imprescindible un conocimiento profundo de la finalidad, estructura y funcionamiento de los comités éticos. El profesional del trabajo social debe ser capaz de analizar y ponderar adecuadamente las implicaciones éticas y legales de las situaciones a las que se enfrenta, así como de las consecuencias que pueden seguirse de sus intervenciones, porque no sólo le afectarán personalmente, sino que, de ordinario, tendrán consecuencias sobre la vida y la dignidad de otras personas. Por ello debe ser capaz de analizar sus decisiones desde la perspectiva de la justificación racional y fundamentada de sus criterios y valoraciones éticos. La asignatura se centra en el conocimiento, comprensión y análisis crítico del esquema conceptual y las metodologías sobre la que debe fundamentarse el ejercicio de una práctica profesional ética, así como de los códigos deontológicos que orientan el



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

desempeño de los trabajadores sociales.

Prerrequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Adquirir conocimientos en las diversas áreas de estudio apoyándose en libros de texto avanzados e incluyendo aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
	RA1	Lee, sintetiza y comprende críticamente materiales bibliográficos de referencia, así como de materiales que presentan resultados de investigaciones, memorias, textos de supervisión profesional, y otros materiales de carácter aplicado.
	RA2	Conoce y distingue conceptos, marcos teóricos y modelos propios de las diferentes materias del área de estudio y áreas de estudios afines
CG02	Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA1	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real en los que aplicar conceptos e hipótesis contenidas en teorías y modelos
	RA2	Participa en debates grupales sobre las diferentes soluciones alcanzadas en ejercicios prácticos, contrastando documentación y evidencia empírica, y expresando de forma clara y asertiva sus argumentos
CG04	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA1	Realiza presentaciones orales y escritas, claras, bien estructuradas, comprensibles, y adecuadas en su terminología y contenidos a diferentes audiencias
	RA2	Domina programas informáticos y medios audiovisuales para el apoyo de presentaciones orales
	RA3	Demuestra tener capacidad para responder a las preguntas de sus compañeros y profesores apoyándose en los argumentos elaborados
CG07	Disponer de la capacidad para tomar decisiones de una forma autónoma	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores, tutores y sus propios compañeros
	RA2	Realiza actividades y elabora trabajos de contenido teórico o empírico, en los que el estudiante contempla variedad de aproximaciones teóricas, evidencia empírica y metodologías de análisis, las evalúa, selecciona y toma decisiones argumentadas
CG08	Desarrollar el razonamiento crítico	
	RA1	Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas
	RA2	Contrasta contenidos teóricos y prácticos de las materias de estudio con aspectos de la realidad observados en las prácticas de trabajo social y objeto de supervisión profesional
CG10	Expresarse de forma oral y escrita correctamente	
	RA1	Se expresa por escrito con precisión y corrección gramatical y ortográfica
	RA2	Es capaz de expresarse verbalmente con soltura, fluidez, claridad y de forma comprensible
CG11	Adquirir la capacidad de gestión de la información, buscando y analizando información de fuentes diversas	
	RA1	Conoce y utiliza adecuadamente una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, manejándose con soltura en la biblioteca tradicional y electrónica
	RA2	Conoce y maneja Internet como fuente para la búsqueda de información
	RA3	Discrimina el valor y la utilidad de diferentes fuentes y tipos de información
CG12	Disponer de habilidades en las relaciones interpersonales	
	RA1	Se comporta de forma respetuosa con los argumentos aportados por los demás
	RA2	Aprecia, valora y toma en consideración las aportaciones de otros en los trabajos en equipo
CG15	Desarrollar la creatividad como forma de identificación, prevención y resolución de problemas y conflictos sociales	
	RA1	Elabora trabajos adoptando enfoques originales, tanto en la selección de temas, preguntas que formula, enfoques teóricos que referencia y metodologías de análisis que emplea
	RA2	Resuelve casos prácticos aportando soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones habituales en la práctica profesional
CG18	Estar motivado por el ejercicio de su profesión, actuando de manera responsable y orientando dicho ejercicio profesional hacia la calidad	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje, tanto en las materias teóricas como en la realización de sus prácticas.
	RA2	Se preocupa por estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión
CG19	Trabajar en equipo y de manera particular en equipos de carácter interdisciplinar	
	RA1	Elabora trabajos en grupos, cooperando con otros en la búsqueda y selección de la información, análisis de la evidencia presentada, y redacción de las conclusiones, realizando las tareas acordadas en los tiempos previstos
	RA2	Usa Internet para comunicarse y trabajar cooperativamente
ESPECÍFICAS		
CE21	Identificar y gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos	
	RA1	Identifica y evalúa críticamente los dilemas morales que pueden presentarse en el desempeño profesional
	RA2	Conoce y distingue modelos de resolución de los dilemas morales de la práctica profesional
	RA3	Identifica y analiza críticamente aquellos casos con los que puede encontrarse, tomando en consideración las diversas alternativas posibles, desde una reflexión sosegada de las aspiraciones y las normas de su práctica profesional
	RA4	Identifica y reflexiona sobre las posibilidades y obstáculos que las instituciones en las que trabaja imponen a prácticas profesionales éticas
CE24	Promover una práctica del Trabajo Social que se desarrolle en el marco de la ética profesional, poniéndose de manifiesto en prácticas no discriminatorias, respetuosas con la autodeterminación	
	RA1	Actualiza sus conocimientos previos acerca de la ética y su historia
	RA2	Adquiere sensibilidad hacia los aspectos morales de la profesión
	RA3	Conoce y comprende las bases conceptuales básicas para discutir y fundamentar las cuestiones éticas más relevantes de su práctica profesional.
	RA4	Conoce y comprende las bases conceptuales básicas para discutir y fundamentar las cuestiones éticas más relevantes de su práctica profesional.
	RA5	Comprende y valor críticamente el significado de las distintas manifestaciones culturales de la ética con las que puede encontrarse en el ámbito de la relación profesional
	RA6	Conoce y participa en el diseño de instrumentos profesionales y organizativos de compromiso ético en su intervención con personas-familias, grupos y comunidades



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

CE28	Conocer y evaluar los códigos de ética del Trabajo Social, y su aplicabilidad en contextos específicos	
	RA1	Conoce la historia de la profesión en cuanto a modos de proceder éticos.
	RA2	Conoce y comprende las funciones, valores, principios y normas de códigos deontológicos reconocidos en el ámbito nacional y comparado
	RA3	Es capaz de evaluar e Identificar el modo de actuación más adecuado en situaciones de conflicto de valores, principios y/o normas contenidas en los códigos deontológicos

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

- 1: Introducción conceptual: profesión, deontología, legalidad, ética, moral.
- 2: La ética profesional en el ámbito del trabajo social: función de la profesión, colegio profesional, código deontológico, comités deontológicos y éticos.
- 3: Principios generales de la Ética Profesional y su aplicación en el ejercicio del Trabajo Social.
- 4: Criterios y responsabilidades éticas y profesionales en el ejercicio del Trabajo Social. El uso de herramientas basadas en IA.
- 5: Los conflictos éticos en el ejercicio profesional del trabajador social.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El método de trabajo combina sesiones expositivas abiertas al diálogo, con sesiones prácticas dedicadas al análisis de situaciones profesionales.

Para facilitar este segundo tipo de sesiones y promover el papel activo del alumno, se tratarán situaciones reales siempre que sea posible, procurándose la conexión integradora con otras asignaturas del grado.

La preparación y análisis de estos casos y cualesquiera otros trabajos, se aprovechará para realizar un trabajo de orientación académica y seguimiento del aprendizaje de los alumnos, por lo que las tutorías se consideran una parte insustituible del proceso de aprendizaje.

En general la metodología se orienta hacia un sistema basado en el análisis crítico, la evaluación continua y el desarrollo de las competencias.



Metodología Presencial: Actividades

- Clases magistrales del profesor.
- Discusiones sobre la materia objeto de explicación.
- Exposición y discusión de casos prácticos.

CG01, CG02, CG04,
CG07, CG08, CG10,
CG11, CG12, CG15,
CG18, CG19, CE21, CE24,
CE28

Metodología No presencial: Actividades

- Elaboración y preparación de casos prácticos.
- Preparación de exposiciones.
- Elaboración de trabajo escrito.
- Estudio de materiales y textos.

CG01, CG02, CG04,
CG07, CG08, CG10,
CG11, CG12, CG15,
CG18, CG19, CE21, CE24,
CE28

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/ resolución de problemas		
30.00	20.00		
HORAS NO PRESENCIALES			
Estudio personal y documentación	Trabajos individuales	Trabajos grupales	Ejercicios prácticos/ resolución de problemas
20.00	10.00	15.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (115,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final. • El examen final consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos vistos en la asignatura, así como su aplicación. • En ningún caso será fraccionable en ejercicios o exámenes distintos.	• Comprensión y explicación razonada de los conceptos teóricos. • Capacidad de síntesis y relación de los conceptos. • Conexión entre los conceptos teóricos y la práctica profesional real. • Corrección gramatical y ortográfica.	65



Trabajos grupales y/o individuales (se concretará al comienzo del curso). La entrega del documento en plazo y forma será requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa. El incumplimiento de las condiciones de plazo y forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo.	• En cada caso: adecuación con los objetivos y especificaciones planteados para el trabajo. • Coherencia del análisis y propuestas planteadas con los contenidos y enfoques de la asignatura. • Corrección y calidad de la expresión oral o escrita. • Originalidad.	20
Ejercicios o casos prácticos (se concretarán al comienzo del curso). La entrega del documento en plazo y forma será requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa. El incumplimiento de las condiciones de plazo y forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo.	• En cada caso: adecuación con los objetivos y especificaciones planteados para el trabajo. • Coherencia del análisis y propuestas planteadas con los contenidos y enfoques de la asignatura. • Corrección y calidad de la expresión oral o escrita. • Originalidad.	15

Calificaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- En los trabajos escritos (individual, grupal, etc), la entrega del documento en plazo y forma se considerará requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa.
- El incumplimiento de las condiciones de plazo o forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo.
- La nota media con trabajos, casos o informes, se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado (nota mínima para aprobar: 5,00). En caso de suspender el examen, la asignatura se calificará con su nota.
- El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o copiar el examen u otra actividad evaluada, puede penalizarse con la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de las convocatorias que la normativa de la facultad establezca.
- En los trabajos escritos, un indicador de Turnitin superior al 30% requerirá justificación.
- **COLABORACIÓN CON IA (nivel 3):**
 - La IA puede utilizarse para ayudar a completar la tarea, incluida la generación de ideas, la redacción, la retroalimentación y la evaluación. Los estudiantes deben evaluar y modificar críticamente los resultados sugeridos por la IA, demostrando su comprensión.
 - Puede utilizar la IA para realizar tareas específicas, como redactar textos, perfeccionar y evaluar su trabajo. Debe evaluar y modificar críticamente cualquier contenido generado por IA que utilice.
 - El uso indebido de IAGs, por parte del alumnado será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico".
 - Las consecuencias de ello podrán ser "la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el



alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria”.

- El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta, o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.
- La falta injustificada a más de un tercio de las sesiones de clase podrá implicar la pérdida del derecho a examen en las convocatorias que la normativa de la facultad establezca (art. 93.1 del Reglamento General).
- La no asistencia a la primera hora de una clase doble implicará la aplicación de falta a toda la sesión, independientemente de si el alumno asiste, o no, a la segunda hora.
- El profesor determinará al comienzo de la asignatura el sistema de control de asistencia, e informará periódicamente a los alumnos de su evolución.
- Los casos, trabajos o informes entregados fuera de plazo se considerarán no entregados.
- La no entrega, presentación o realización de casos, trabajos, informes, o ejercicios, supondrá el suspenso (cero) en el apartado de calificación correspondiente.
- En caso de suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria, para la calificación extraordinaria podrán aplicarse las notas de los trabajos, casos, informes o ejercicios previstos en esta guía docente, y entregados en la convocatoria ordinaria. En tal caso, el alumno sólo deberá realizar los trabajos, casos, informes o ejercicios suspendidos o no entregados.
- Para alumnos propios que se encuentren en intercambio en el exterior y deban examinarse de la asignatura, o en cualquier otro caso en que no sea exigible la asistencia a clase, el sistema de calificación consistirá únicamente en un examen final teórico sobre los contenidos que la Coordinación del Área determine. En estos casos la calificación final será la nota obtenida en el examen.
- En el caso de los intercambios (Out) es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el profesor con la debida antelación para concretar los contenidos examinables.
- Salvo indicación expresa en contrario, en todas las convocatorias los exámenes, trabajos y ejercicios de cualquier tipo, han de tener una calificación de, al menos 5,00 sobre 10,00 para aprobar.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- **Código Deontológico de Trabajo Social. Consejo General del Trabajo Social, 2012:** <http://www.comtrabajosocial.com/paginas/rincon-de-la-deontologia/>
- **Robertis, C. Fundamentos del trabajo social: ética y metodología.** Nau Llibres. Valencia, 2003.
- **Bermejo, F.J. La ética del trabajo social.** Desclee De Brower. Bilbao, 2002.
- **Uribe Pemán, M^a Jesús. Ética Social Contemporánea.** Eunat. Pamplona 2000.
- **VV.AA. Trabajadores Sociales: su papel y cometido.** Narcea. Madrid, 1992.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Bibliografía Complementaria

A lo largo de la asignatura se podrá solicitar bibliografía específica y actualizada (libros y artículos de revistas).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>